

## PROPOSICIÓN

Apruébese por la Plenaria del Senado de la República la realización de Audiencia Pública semipresencial para escuchar a las comunidades, líderes sociales y defensores de Derechos Humanos y autoridades locales del Departamento del Huila. Lo anterior, con el objeto de evaluar la difícil situación de recrudecimiento de la violencia, amenazas, homicidios, extorsiones y rearme de grupos al margen de la Ley en esta zona del país.

En los últimos meses el Departamento del Huila ha sido escenario de masacres, asesinatos selectivos, amenazas y desplazamientos por parte de actores armados ilegales. Los pobladores rurales han sido víctimas de estos grupos y requieren una especial atención por parte del estado, es por ello que se hace necesario llevar a cabo esta importante audiencia.

Con fundamento en los artículos 208 de la Constitución Política y 233 de la ley 5ª de 1992, solicitamos a la Plenaria del Senado aprobar la convocatoria a la audiencia pública “Paz, Seguridad y Derechos Humanos en el Dpto del Huila”, con trasmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional, en el primer trimestre del año 2021.

Para tal efecto cítese al Ministro de Defensa CARLOS HOLMES TRUJILLO; a la Ministra del Interior ALICIA ARANGO OLMOS; a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ; al Alto Comisionado de Paz MIGUEL CEBALLOS; y al Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación EMILIO ARCHILA. De la misma forma, invítese al Fiscal General de la Nación FRANCISCO BARBOSA DELGADO y al Defensor del Pueblo. Así mismo, invítese al Gobernador del Departamento del Huila.

Bogotá D.C., diciembre 15 de 2020.

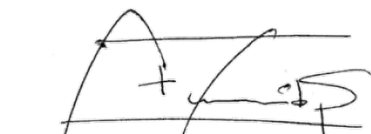
De los honorables congresistas,



**AÍDA AVELLA ESQUIVEL**  
Senadora de la República  
Coalición Decentes -Unión Patriótica



**IVAN CEPEDA CASTRO**  
Senador de la República  
Polo Democrático Alternativo



**ANTONIO SANGUINO PAEZ**  
Senador de la República  
Alianza Verde